

18 de diciembre de 2018

Dr. Luis Almagro
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Washington, DC, Estados Unidos de América

Estimado Dr. Almagro:

La Sociedad Interamericana de Prensa reiteró su extrema preocupación y condena por el asedio del régimen nicaragüense contra las libertades de expresión y de prensa.

Como es de su conocimiento, en graves hechos ocurridos en los últimos días, la sede de *Confidencial*, donde también operan otros medios de comunicación, fue asaltada, tomada por militares; confiscados documentos y equipo periodístico y agredidos sus periodistas cuando intentaron reclamar a las autoridades policiales. Recientemente, también fueron despojadas de su personería jurídica nueve organizaciones sociales y de derechos humanos, convirtiendo en ilegales su funcionamiento.

Estos hechos se suman a otros ocurridos desde abril pasado, tales como el retiro ilegal de la señal por cable de la televisora 100% Noticias, ataques cibernéticos contra *La Prensa* y *Confidencial*, el asesinato el 21 de abril del periodista Ángel Gahona; la censura y suspensión de los canales 100% Noticias, Canal 12, Canal 23 y el Canal 51; el incendiado y destrucción de Radio Darío, así como numerosas denuncias de agresiones a periodistas y la destrucción de su equipo de trabajo.

Las recientes acciones de la política de control del régimen nos impulsan a hacer un llamado vehemente a la Organización de los Estados Americanos (OEA) a reafirmar el respeto en Nicaragua por las libertades esenciales, cuyo ejercicio ha sido violado abusivamente por el poder político. Las graves violaciones de los derechos humanos en el país fueron registradas en

resoluciones del Consejo Permanente de la OEA del 18 de julio y el 12 de septiembre, que instan al gobierno a poner fin a los actos de violencia y violaciones de los derechos humanos, y a facilitar el diálogo nacional para poner fin a la crisis.

Ante la continua violación, la falta de garantías para el respeto de los derechos humanos y la alteración del orden constitucional en Nicaragua, la SIP solicita a la OEA un profundo análisis sobre las medidas necesarias que se deben adoptar para el cumplimiento de la Carta Democrática Interamericana, con el entendido de que “la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”, siendo uno de sus propósitos la promoción y la consolidación de esa democracia representativa.

Asimismo, la SIP ha solicitado la agilización del proceso para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgue medidas cautelares para el periodista Carlos Fernando Chamorro de *Confidencial*, así como las adoptadas recientemente para Miguel Mora y otros periodistas del canal 100% Noticias.

Urgen en esta etapa acciones contundentes. Tal como expresó la SIP en su proclama “La prensa independiente bajo asedio”, publicada en agosto tras el envío de una misión al país, “en Nicaragua están en juego la vida, la seguridad personal, la libre expresión, opinión y reunión” y nadie puede quedar indiferente ante esta situación.

Atentamente,



María Elvira Domínguez
Presidenta
Sociedad Interamericana de Prensa



Roberto Rock
Presidente
Comisión de Libertad de Prensa e Información